

DICTAMEN GENERAL SOBRE EL PROCESO DE ACREDITACIÓN INTERNACIONAL ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA FACULTAD DE PSICOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS Lima, Perú DICIEMBRE DE 2013

En relación con la solicitud de acreditación internacional de la Escuela Académico Profesional de Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en Lima, Perú, el Comité de Acreditación del Área de Ciencias Sociales y del Comportamiento¹ de la Red Internacional de Evaluadores, RIEV, integrado por los pares evaluadores internacionales cuyos nombres aparecen al final del presente documento, emite la valoración general del programa educativo, con base en las normas del Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias de la RIEV, y sustentada en el análisis de los documentos recibidos, así como de la información obtenida durante el taller, la pre-visita y la visita de evaluación realizados.

Es importante hacer notar que el plan de mejora presentado por la Escuela Académico Profesional de Psicología, hace evidente su capacidad de respuesta y el compromiso por el mejoramiento permanente.

Sin duda, el actual crecimiento económico del Perú ofrece amplias posibilidades de expansión en varios campos en los que la presencia del psicólogo es fundamental. El modelo de desarrollo peruano se orienta a considerar la globalización y las megatendencias asociadas a las revoluciones científicas y tecnológicas vinculadas con la era de la información. En tal sentido, la sociedad peruana requiere abordar las transformaciones bajo el criterio de que la construcción social se da en el contexto de una época emergente en la que es posible destacar una nueva lógica del mundo, la misma que descansa en la articulación contradictoria entre el cambio tecnológico basado en la revolución de la tecnología de la información y la búsqueda de la identidad colectiva e individual².

La Escuela Académica Profesional de Psicología (EAPPS) tiene ante sí el compromiso de conducir sus actividades académicas para la comprensión del comportamiento humano desde las nuevas tendencias en estos escenarios propuestos por el cambio de

De acuerdo con la clasificación de la UNESCO: UNESCO (2011). Revisión de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2011. UNESCO. Septiembre 2011. 92 pp.

² Castells, M., La Era de la información :la sociedad red, Vol. 1, Segunda Edición, Alianza Editorial , Madrid,2000

Red Internacional de Evaluadores



época, y al mismo tiempo contribuir a la construcción de la identidad local, regional y nacional.

La Escuela Académica Profesional de Psicología cuenta con un amplio potencial en relación con la consolidación de sus funciones sustantivas que son la razón de ser de toda organización universitaria. Su fortaleza más importante se encuentra en la función docente, en la cual se destaca la presencia de un importante número de docentes con formación de cuarto nivel. La Escuela ha logrado conjuntar a profesores, alumnos y egresados comprometidos e identificados con su institución, por medio de un proceso de enseñanza-aprendizaje que promueve la participación activa del estudiante. Otra de sus fortalezas es la nutrida comunicación que existe entre los diferentes estamentos de la comunidad y que son resultado de una gestión y administración eficiente. Asimismo, las condiciones físicas, materiales y de servicios proveen los ambientes básicos para el trabajo de formación profesional.

En el camino de la consolidación, es fundamental que la Escuela continúe con el proceso de fortalecimiento de las funciones sustantivas de investigación, difusión y vinculación, pues posee el potencial para hacerlo. Entre los principales núcleos para el mejoramiento se encuentran los siguientes:

En el nivel de la Superestructura, es preciso hacer un análisis de los diferentes factores que definen la intencionalidad de la Escuela, la Facultad de Psicología y la Universidad como un todo, con el fin de favorecer la expresión de la identidad institucional. En este aspecto, el papel más importante lo tiene el plan estratégico, cuya actualización debe ser una tarea prioritaria en la que se concreten las aspiraciones a largo plazo, integradas en las metas de la institución y de la facultad, en una dirección convergente.

En el nivel de la Estructura, es necesario encarar acciones que conduzcan a favorecer la investigación formativa para dar cumplimiento al perfil del egresado, incrementar y diversificar los proyectos de investigación con una amplia participación de docentes y estudiantes mediante las Unidades de Vinculación Académica Docencia Investigación (UVADIs) y que los resultados de estos proyectos se plasmen en productos que se den a conocer a la comunidad, tanto de la propia universidad como a nivel nacional e internacional. Para ello, también es importante ofrecer, a la planta académica, oportunidades de actualización y formación disciplinaria, además de cuidar su capacitación didáctica.

Finalmente, en el nivel de la Infraestructura, aun cuando el Comité Acreditador de la RIEV constató que se dispone de las condiciones y servicios adecuados para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, se hace necesario incorporar algunos aspectos de seguridad, así como promover el diseño de ambientes específicos para la carrera, aspecto que se está cumpliendo con la inauguración reciente de la Clínica, y la construcción del auditorio, la biblioteca y nuevas aulas.

Red Internacional de Evaluadores



En el análisis detallado del programa se identificaron diversos aspectos que es preciso atender para consolidar los mecanismos de mejoramiento permanente. Las observaciones y sugerencias sobre cada uno de los niveles estructurales del programa se detallan en el "Informe Testimonial de los Resultados del Proceso de Acreditación de la Escuela Académico Profesional de Psicología".

En virtud de las consideraciones anteriores, la Red Internacional de Evaluadores emite el dictamen de

ACREDITACIÓN INTERNACIONAL RIEV – TRES

La acreditación se otorga por un plazo de tres años, contados a partir de la entrega formal de la constancia de acreditación: 2 de diciembre de 2013, en la Ciudad de Lima, Perú.

Pares evaluadores:

- Dr. Nelson Rodríguez Aguirre Universidad Central del Ecuador par evaluador disciplinario
- Mtra. Michele Gold Morgan, Universidad Nacional Autónoma de México par evaluador educativo
- Dr. Jorge González González, Universidad Nacional Autónoma de México par evaluador educativo
- Mtra. Rocío Santamaría Ambriz, Universidad Nacional Autónoma de México par evaluador disciplinario
- Dra. Olivia Yáñez Ordóñez, Universidad Nacional Autónoma de México par evaluador educativo

Correo e: contacto@riev.org

rievsc@hotmail.co